

Índice

Contenido

1. Introducción.....	2
• 1.1 Sujeto Obligado:.....	2
• 1.2 Naturaleza jurídica:	2
• 1.3 Contexto del programa:.....	2
2. Diagnóstico.....	2
• 2.1 Trámite:	3
• 2.2 Actores:	3
• 2.3 Costo:	3
• 2.4 Frecuencia:	3
• 2.5 Impacto:.....	3
• 2.6 Monto:.....	3
• 2.7 Nivel de digitalización:	3
• 2.8 Número de requisitos:.....	3
• 2.9 Señala el número de pasos:	3
• 2.10 Establece el tiempo de respuestas:.....	3
• 2.11 Quejas:	3
3. Hallazgos y resultados	3
• 3.1 Hallazgos:	3
• 3.2 Resultados:.....	4
• 3.2.1 Objetivo general:.....	4
• 3.2.2 Objetivos específicos:	4
4 Propuestas y compromisos.....	4
• 4.1 Mejora de la Regulatoria:.....	4
• 4.2 Simplificación de trámites o servicios:	4
5 Cronograma de actividades.....	4
• No Aplica / no hay actividades.....	4
• 5.1 Nombre del Sujeto Obligado:.....	4
• 5.2 Responsable Oficial de Mejora Regulatoria:	4
• 5.3 Fecha de Elaboración	4

1. Introducción.

En esta guía le mostraremos a través del proceso paso a paso para obtener la información necesaria para comenzar con los programas de mejora regulatoria. Aprenderá acerca de los objetivos del programa y cómo se relaciona con otros proyectos dentro de la organización. También discutiremos el proceso para identificar y analizar problemas regulatorios, así como las herramientas necesarias para llevar a cabo un buen programa de mejora regulatoria.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 (PAMR 2023) es un ejemplo de cómo el gobierno está abordando esta iniciativa. El objetivo del PAMR 2023 es mejorar la calidad, simplificar y ampliar el marco regulatorio, así como aumentar la eficiencia en todos los ámbitos. Esto ayudará a crear un entorno más equitativo para todos, con objetivos compartidos entre el gobierno y la ciudadanía.

1.1 Sujeto Obligado: COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO

1.2 Naturaleza jurídica: Es un órgano desconcentrado, dotado de autonomía técnica funcional y presupuesto asignado por el ejecutivo del estado.

1.3 Contexto del programa: Brindar el servicio a la ciudadanía para la audiencia de la radio y TV a los servicios que requiera.

2. Diagnóstico.

El Acuerdo de Creación de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), en su última reforma publicada en el periódico oficial suplemento D 7867, el 27 de enero del 2018, manifiesta en el artículo 1, Fracción II Elaborar, producir y transmitir programas de radio y televisión que promuevan el desarrollo del Estado, que difundan y preserven la cultura de sus pueblos, actividades educativas, de salud, artísticas, culturales así como las gubernamentales que por disposición normativas sean reguladas para el fortalecimiento de la participación de la sociedad.

2.1 Trámite: Servicio Social a la Comunidad.

2.2 Actores: Dirección de Noticias y Dirección de Radio

2.3 Costo: No aplica

2.4 Frecuencia: Cero / no hay movimiento en el trimestre que se reporta.

2.5 Impacto: Bajo / es casi nula por parte de la ciudadanía

2.6 Monto: No aplica.

2.7 Nivel de digitalización: se pasa en vivo a la audiencia

2.8 Número de requisitos: Presentar Identificación oficial (INE, IFE O Pasaporte Vigente).

2.9 Señala el número de pasos: No hay pasos a seguir por lo sencillo del servicio y no lo amerita.

2.10 Establece el tiempo de respuestas: inmediato

2.11 Quejas: No recibimos

3. Hallazgos y resultados

Estamos para preparar, producir y enviar programas de radio y televisión que promuevan el desarrollo estatal, que difunden y preservan la cultura de su gente, educación, actividades artísticas, culturales y de salud.

3.1 Hallazgos: Brindar el servicio a la ciudadanía para difundir la alerta de personas desaparecidas, este servicio prácticamente no se presenta comúnmente ya que no recibimos solicitudes de ayuda de parte del público en general.

3.2 Resultados: De acuerdo al servicio a la ciudadanía para difundir con alerta de personas desaparecidas, simplificar y ampliar el marco regulatorio, así como aumentar la eficiencia en todos los ámbitos. Esto ayudará a crear un entorno más equitativo para todos, con objetivos compartidos entre el gobierno y la ciudadanía.

3.2.1 Objetivo general: No aplica

3.2.2 Objetivos específicos: No aplica

4 Propuestas y compromisos.

Especificar las actividades comprometidas que se realizarán en la regulación, así como en los trámites y servicios.

4.1 Mejora de la Regulatoria: No Aplica / por el momento no se esta eliminando el tramite y no sufre modificación ninguna.

4.2 Simplificación de trámites o servicios: No aplica / de igual manera no se elimina o se modifica de ningún trámite por lo a soluto.

5 Cronograma de actividades.

No Aplica / no hay actividades

5.1 Nombre del Sujeto Obligado: COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO

5.2 Responsable Oficial de Mejora Regulatoria:
L.C.P. LUIS FERNANDO AGUILERA JAVIER

5.3 Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DE 2023

Total de Acciones prioritarias para el ejercicio:

Cronología		Ejercicio 2023											
No.	actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Acción/Proyecto													
1	Describir												
2	Describir												
3	Describir												
Acción/Proyecto													
1	Describir												
2	Describir												
3	Describir												
N	Describir												

Adjunto al Programa de Mejora Regulatoria los formatos:
FPMRE-01 Acciones Estatales a Regulaciones
FPMRE-02 Acciones Estatales por Trámite





CORAT
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO
 PROGRAMA DE GESTIÓN REGULATORIA
 DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARASTATAL
 FORMATO FORM-01: DESCRIPCIÓN DE ACCIONES POR REGULACIÓN

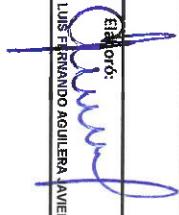
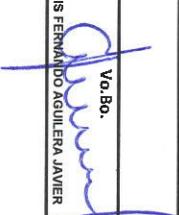
"2023: Año de Francisco Villa"
 EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA U ORGANISMO: CORAT
 RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:
 FECHA DE ELABORACIÓN:
 NOTAS DE REGULACIONES DE LA DEPENDENCIA:

28 DE ABRIL 2023
 N.A.

COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO
 L.C.P LUIS FERNANDO AGUILERA JAVIER
 FECHA DE APROBACIÓN EN SU CONTRA INTERVENIO:

N.A.

CODIGO/ HOMOCLAVE	NOMBRE DE LA NORMA	ACCIONES A LA REGULACIÓN (Reforma, Adición o Derogación)	OBJETIVO DE LAS ACCIONES	REQUIERE AIR SI/NO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
CORAT-2021- 5394-002-A	Reglamento interior de la CORAL	N.A	N.A	(NO APLICA)	N.A	Dirección de noticia y radio
<p>Elaboró:  LUIS FERNANDO AGUILERA JAVIER</p> <p>Cargo del titular Unidad Administrativa DIRECTOR DE NOTICIAS DIRECTOR DE RADIO</p> <p>Vg.Bo.  LUIS FERNANDO AGUILERA JAVIER</p> <p>Cargo del Titular de la Dependencia JOSÉ DEL CARMEN CHABLE RUIZ DIRECTOR GENERAL</p>						



CORAT
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO
 PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
 DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARASTATAL

"2023: Año de Francisco Villa"
 EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA U ORGANISMO: CORAT
 RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:
 FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE ABRIL 2023
 TOTAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS DE LA DEPENDENCIA: 1

FORMATO FPMR-02: DESCRIPCIÓN DE ACCIONES POR TRÁMITE O SERVICIO
 COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO
 L.C.P LUIS FERNANDO AGUILERA JAVIER
 FECHA DE APROBACIÓN EN EL COMITÉ INTERNO:
 TRÁMITES PRIORITARIOS PARA EL (AÑO)

28 DE ABRIL 2023
1

CODIGO/ HOMOCLAVE	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO (MODALIDAD EN SU CASO)	ACCIONES DE REGULACIÓN NORMATIVA (Decreto, Acuerdo, Ley, Código, Reglamento, Lineamientos, etc..)	ACCIONES DE MEJORA (Eliminación del trámite, Eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc..)	OBJETIVO DE LAS ACCIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
CORAT-2021-5394-002 A	Servicio Social a la Comunidad.	N/A	N/A	N/A	N/A	Dirección de Noticias y Dirección de Radio

Cargo del Titular de la Dependencia José DEL CARMEN CHABLÉ RUIZ DIRECTOR GENERAL	Cargo del ROMR Luis FERNANDO AGUILERA JAVIER SUBDIRECTOR DE APOYO ADMINISTRATIVO
--	--

Firmado:
 L.C.P LUIS FERNANDO AGUILERA JAVIER